

blecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Breda (Girona), 10 de mayo de 2002.—La Administradora-Gerente solidaria, Margarita Castilla Año.—19.528.

## HORTUS 2001 SIMCAV, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las 10 horas del día 31 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.403.

## HOTELES ARCHIPIÉLAGO CANARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la avenida de Juan XXIII, número 5, torre A, 5.º piso, puerta 1.ª, Las Palmas de Gran Canaria, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 29 del mismo mes y año a la misma hora y lugar, en segunda, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2002.—El Administrador único, Daniel Garzón Luna.—17.946.

## HPC IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «HPC Ibérica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Muntaner 240, principal 1.ª, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001, comprendido entre el 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento del Administrador único de la compañía.

Cuarto.—Ampliación del objeto social de la compañía, adoptando los acuerdos complementarios necesarios, y modificación en su caso del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, los accionistas pueden solicitar la entrega de dichos documentos o el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—El Administrador Único.—18.942.

## H. Y P. SERPAA, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Certifico: Que en reunión del Consejo de Administración de la mercantil «H. y P. Serpaa, Sociedad Anónima», celebrado en el domicilio social el día 2 de mayo de 2002, con asistencia personal de todos los miembros del Consejo, que aprobaron por unanimidad el acta y se acordó por mayoría convocar Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 30 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 31 de mayo de 2002, a las veintiuna horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Reducción y aumento del capital social de forma simultánea (artículo 169 del Real Decreto Ley 1564/1989). Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Reducción del capital social a cero euros para compensar las pérdidas acumuladas por la sociedad que ascienden a 554.058,29 euros, mediante amortización de todas las acciones y ampliación simultánea del capital social a 600.000 euros, mediante la emisión de 100.000 acciones nominativas numeradas del 1 al 100.000, ambos inclusive, por un importe nominal de 6 euros cada

una de ellas. Los accionistas cuyas acciones se amortizan tendrán derecho de suscripción preferente. El plazo de ejecución de la reducción/ampliación y consiguientemente de suscripción de acciones, será de quince días contados a partir de la Junta para el ejercicio preferente por los accionistas; y de sesenta días para cubrir la suscripción hasta el capital acordado, pudiendo en este periodo suscribir acciones, tanto los accionistas por exceso de su parte proporcional, como terceros ajenos a la sociedad. La suscripción de acciones implicará el desembolso simultáneo del 50 por 100 del capital suscrito. Los dividendos pasivos se desembolsarán dentro de los seis meses siguientes contados a partir del último día habilitado para la suscripción en la forma y momento que acuerde el órgano de administración. La suscripción será completa. Si no se cubriera íntegramente en el periodo previsto, se estará a lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto Ley 1564/1989. Los accionistas cuyo capital social se amortiza podrán acudir a la suscripción por compensación de créditos en los términos del artículo 156 del Real Decreto Ley 1564/1989, hasta el límite de su capital en el periodo de suscripción preferente y hasta la totalidad de su crédito una vez transcurran los quince días habilitados a tal fin. El artículo 5.º de los Estatutos sociales quedará redactado como sigue: Capital social. El Capital social se fija en la cantidad de 600.000 euros, representados por 100.000 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 100.000, ambos inclusive, y están totalmente suscritas y desembolsadas en un 50 por 100. Los dividendos pasivos se desembolsarán en dinero metálico en el plazo máximo de seis meses, en la forma y momentos que determine el órgano de administración, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley. Toma de acuerdos.

Tercero.—Dimisión del Consejo de Administración, y, en su caso, renovación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

El acta será intervenida y redactada por Notario.

Los accionistas tienen a su disposición en la oficina de la Sociedad las Cuentas del ejercicio, la Auditoría de las cuentas y el informe del Consejo de Administración justificativo de la reducción/ampliación del capital para compensar pérdidas. Dichos informes se entregarán por fotocopia a los accionistas que lo soliciten por escrito en los términos de los artículos 112, 144, 155, 156, 159 y 212 del Real Decreto Ley 1.564/1989, o podrán examinarlos en las oficinas de la sociedad.

Estepar (Burgos), 9 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Balbás Echevarría.—19.552.

## IBIDA, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2002, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las dieciocho horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2001, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Tercero.—Acuerdo sobre la gestión social.

Cuarto.—Acuerdo sobre los resultados.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites